



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 63579/2010

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 744/2011; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 86/88 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1246 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 744/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Mario Guillermo SPINOSA, Leg. 34.541, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la Cátedra "Motores de Combustión Interna (IME)" del Departamento Máquinas, a partir del 21 de septiembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Spinosa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

sl

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1069